



Asamblea General

Distr. general
24 de mayo de 2000
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Montserrat

Documento de trabajo presentado por la Secretaría

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
أ. Generalidades	1–4	3
ب. Antecedentes históricos	5	3
ت. Antecedentes constitucionales	6–8	3
ث. Evolución política	9–13	3
ج. Situación del volcán Montsoufrière	14–16	4
ح. Situación económica	17–33	4
I. Finanzas públicas	18–22	5
II. Banca y finanzas	23–24	5
III. Turismo	25	5
IV. Actividad económica, empleo y población	26–30	5
V. Agricultura	31–32	6
VI. Plan de Desarrollo Sostenible y Plan de Política Nacional	33	6
خ. Condiciones sociales	34–44	7
I. Educación	34	7
II. Vivienda y desarrollo de la infraestructura	35–38	7
III. Salud pública	39–41	7
IV. Comunidad	42	7

V. Derechos humanos	43-44	8
a. Asistencia para el desarrollo proporcionada por el Reino Unido	45-47	8
b. Asistencia proporcionada por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales	48-53	9
c. Participación en organizaciones y acuerdos regionales	54	9
j. Estatuto político futuro del Territorio	55-59	10
I. Posición del Gobierno territorial	55-56	10
II. Posición de la Potencia administradora	57-58	10
III. Examen de la cuestión por la Asamblea General	59	10

I. Generalidades

1. Montserrat¹ está situada en las Islas de Sotavento, en el Caribe oriental, 43 kilómetros al suroeste de Antigua y 64 kilómetros al noroeste del departamento francés de ultramar de Guadalupe. La isla tiene una longitud de 18 kilómetros, una anchura de 11 kilómetros y una superficie de 103 kilómetros cuadrados; toda ella es montañosa, de origen volcánico. Su costa es accidentada y no tiene un puerto que pueda utilizarse en condiciones meteorológicas adversas².

2. En julio de 1995, hizo erupción el volcán Montsoufrière, inactivo durante más de 400 años; en agosto de 1995 obligó a la evacuación de más de la tercera parte de la población de Montserrat de la zona meridional hasta las zonas “seguras” del norte. La capital de Montserrat, Plymouth, fue abandonada en 1996² al aumentar la actividad volcánica. La capital provisional está situada en Brades y se prevé construir una nueva capital en Little Bay, en la costa nororiental de la isla³.

3. La población de Montserrat, que en 1995 era de 10.581 habitantes, fue estimada en 3.500 habitantes por el Ministro Principal en febrero de 1998, en tanto que la Potencia Administradora situó la cifra en 2.800 habitantes⁴. Se estimó que a agosto de 1999 la población era de poco más de 4.600 habitantes. El inglés es el único idioma utilizado por toda la población. La religión principal es la cristiana y las principales confesiones son la anglicana, la católica romana y la metodista.

4. Para mayo de 1999, el Territorio, junto con la Potencia Administradora, había establecido un programa amplio para reconstruir la economía de Montserrat⁵. El Plan de Desarrollo Sostenible, que incluye políticas para ayudar a Montserrat a pasar de la situación de crisis al desarrollo, comenzará a ejecutarse en 2002⁶.

II. Antecedentes históricos

5. Cristóbal Colón, en su segundo viaje a la isla en 1493, dio a Montserrat, a veces denominada Isla Esmeralda, el nombre de un monasterio español. En 1632 la isla pasó a ser colonia británica. Los primeros colonos vinieron principalmente de Irlanda. En 1768 fracasó un levantamiento de los esclavos que trabajaban en las plantaciones de algodón, azúcar y

tabaco⁷. Aunque Montserrat estuvo ocupada por Francia durante algunos períodos breves, volvió a ser dominio británico en 1783. En 1871 Montserrat se convirtió en colonia de la corona británica.

III. Antecedentes constitucionales

6. Según la información recibida de la Potencia Administradora, Montserrat es un Territorio de Ultramar autónomo (antiguamente, Territorio Dependiente) del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El Reino Unido administra el Territorio con arreglo al Reglamento Constitucional de Montserrat de 1989, que entró en vigor en 1990. En la Constitución se prevé que haya un Gobernador designado por Su Majestad la Reina; un Consejo Ejecutivo integrado por el Gobernador, quien lo preside, el Ministro Principal, tres ministros y dos miembros natos (el Procurador General y el Secretario de Finanzas); y un Consejo Legislativo, integrado por un Presidente, dos miembros natos (el Procurador General y el Secretario de Finanzas), siete miembros elegidos por sufragio universal en los distritos electorales de un solo representante y dos miembros designados. Las elecciones se celebran cada cinco años sobre la base del sufragio universal de los adultos. Las próximas elecciones se celebrarán en 2001.

7. Las carteras de los ministros comprenden todos los asuntos de gobierno, con excepción de las relaciones exteriores, la seguridad interna, la defensa, la administración pública, los servicios financieros internacionales y las cuestiones que competen al Gobernador. En ausencia del Gobernador, desempeña sus funciones el Presidente del Consejo Legislativo.

8. El derecho imperante en el Territorio es el derecho consuetudinario inglés, junto con leyes promulgadas internamente. Está administrada por la Corte Suprema del Caribe Oriental. La Policía Real de Montserrat, dirigida por un comisionado británico y su oficial de estado mayor (un superintendente superior), es financiada por el programa de cooperación técnica. El cuerpo de policía está compuesto de 51 personas, de las cuales únicamente el 60% son nativos de Montserrat².

IV. Evolución política

9. El actual Gobernador de Montserrat, Sr. Anthony Abbot, juró el cargo el 17 de septiembre de 1997; el Sr. David Brandt ha sido Ministro Principal de Montserrat desde agosto de 1997.

10. El sistema de partidos políticos de Montserrat no es muy estable. Los principales partidos políticos son el Movimiento de Reconstrucción Nacional, la Alianza Popular Progresista, y el Partido Nacional Progresista. En las últimas elecciones celebradas en 1996, la participación de los votantes fue muy escasa debido al caos resultante de la actividad volcánica y ninguno de los partidos obtuvo la mayoría.

11. Se ha propuesto un nuevo sistema electoral. Se creará una comisión que determinará los procedimientos de votación para las elecciones que se celebrarán en octubre de 2001. Como en la actualidad la mayoría de los sectores de la isla son inhabitables debido a la erupción del volcán Montsoufrière, se elegirá a nueve miembros que representen a todos los sectores en una votación de dos vueltas. Sin embargo, la nueva Asamblea no incluirá a ningún miembro designado. Una de las cuestiones más importantes en las nuevas elecciones será la del período de residencia previo a las elecciones que dé derecho a votar. Se ha sugerido que sea de tres semanas, lo que haría posible que los naturales de Montserrat que viven en el extranjero pudieran volver a sus hogares para votar⁸.

12. En marzo de 1999, el Gobierno del Reino Unido publicó un informe oficial (Libro Blanco) sobre la relación entre el Reino Unido y sus Territorios de Ultramar, titulado "Asociación para el progreso y la prosperidad: Gran Bretaña y los Territorios de Ultramar". El documento figura como anexo del documento A/AC.109/1999/1, y sus recomendaciones fundamentales figuran en el párrafo 38 del último documento de trabajo sobre Montserrat, presentado por la Secretaría (A/AC.109/1999/15).

13. En abril de 2000, en un discurso pronunciado por el Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth, la Potencia Administradora subrayó el tema de la asociación basada en cuatro principios fundamentales, reiteró su decisión de mantener el derecho a la libre determinación y declaró que: "En los casos en que la independencia sea una opción y se solicite, no nos opondremos a los deseos de ningún Territorio. Tampoco tenemos la intención oculta de obligar a ningún Territorio a decidirse por la independencia"⁹.

V. Situación del volcán Montsoufrière

14. En julio de 1998, la Potencia Administradora confió al Observatorio Vulcanológico de Montserrat la tarea de evaluar la situación del volcán Montsoufrière. Dicha evaluación se presentó y examinó en una reunión celebrada del 24 al 26 de febrero de 1999, y el 12 de marzo de 1999 se publicó un informe titulado "Evaluación científica de los peligros del volcán Montsoufrière". En el informe se indicó que en marzo de 1998, cuando cesó la erupción magmática, no había indicios de que se fueran a producir nuevas erupciones. En el informe también se señaló que la causa de la actividad residual de 1998 habían sido los escapes continuos y el ascenso de gases volcánicos de la fuente magmática del fondo de la tierra. Esta actividad es común en los volcanes a medida que termina la erupción. Aunque se espera que esa actividad disminuya con el tiempo, sigue representando un riesgo para la parte meridional de la isla. En la reunión se volvió a examinar la probabilidad de que no hubiera erupciones en los meses siguientes, aunque en el estudio de julio de 1998 se había estimado una probabilidad del 95%.

15. Aunque en 1998 los científicos habían estimado que la probabilidad de que el volcán Montsoufrière volviera a hacer erupción en los cinco años siguientes era sólo del 15%, y de un 25% en 10 a 30 años, el volcán volvió a hacer erupción en noviembre de 1999 y en marzo de 2000. No se informó de bajas debidas a las últimas erupciones. La erupción de marzo provocó el derrumbamiento de la cúpula que había venido creciendo desde la erupción anterior, en noviembre, y produjo corrientes piroclásticas, explosiones volcánicas y corrientes de lodo. Las cenizas cubrieron toda la isla y llegaron hasta Guadalupe y Antigua.

16. Esta nueva amenaza se produjo precisamente cuando los isleños comenzaban las tareas de reconstrucción. El Gobernador del Territorio dijo que la erupción había causado una gran desmoralización y expresó preocupación ante la posibilidad de que el nuevo crecimiento del volcán hiciera que abandonaran la isla las personas "más resistentes", que habían soportado el volcán durante años¹⁰.

VI. Situación económica

17. Los daños producidos por los huracanes y la actividad volcánica han perjudicado considerablemente el desarrollo económico de Montserrat y tienen repercusiones para su futura planificación.

A. Finanzas públicas

18. El Ministro Principal, al presentar el presupuesto de 1999, había resumido los efectos permanentes de las erupciones del volcán Montsoufrière en 1995 y 1997⁵. Desde entonces, la economía de Montserrat ha continuado caracterizándose por una reducida actividad económica del sector privado, lo que ha causado nuevas reducciones de la renta pública. En 1998 los ingresos continuaron disminuyendo.

19. Según un comunicado de prensa oficial, el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) ha convenido en reestructurar la deuda de Montserrat. El BDC es el principal acreedor del Gobierno de Montserrat, con aproximadamente el 70% del servicio anual de la deuda pública. En el acuerdo del BDC y el Gobierno del Territorio se prevén moratorias de diversa duración sobre el capital y los intereses de siete de los 12 préstamos que se adeudan al Banco¹¹.

20. Para 1999 se preveía que los gastos periódicos fueran de 56,9 millones de dólares del Caribe oriental y las rentas ordinarias locales, de 22,8 millones. La Potencia Administradora ha ofrecido ayuda presupuestaria por valor de unos 34 millones de dólares del Caribe oriental para financiar la diferencia⁵.

21. En el segundo trimestre de 1999 las operaciones fiscales del Gobierno central mejoraron en comparación con el mismo período de 1998. El déficit de cuenta corriente disminuyó de 8,8 millones a 7,3 millones, lo que puede atribuirse al aumento del 11,3% de los ingresos ordinarios y a una reducción del 6,3% de los gastos ordinarios. Aumentó la oferta monetaria, debido en gran medida al crecimiento de los activos externos netos; mejoró la liquidez en el sistema bancario comercial y los tipos de interés no experimentaron cambios. La tasa de inflación aumentó del 0,5%, en el trimestre anterior, al 0,6% y se registró un aumento de los precios del alcohol, el tabaco, el gas, la electricidad y los enseres domésticos. Sin embargo, disminuyeron los precios de los servicios y las prendas de vestir.

22. El aumento de los ingresos ordinarios puede atribuirse a un crecimiento del 12,8% de los ingresos

tributarios, lo que se atribuye en gran medida al aumento del 24% en los ingresos por impuestos al comercio y las transacciones internacionales, principalmente por derechos de importación, impuestos al consumo y cargos por servicios de aduanas. Igualmente, los ingresos correspondientes a los impuestos sobre la renta y los beneficios aumentaron en un 8,1%, si bien disminuyeron los ingresos correspondientes a los impuestos sobre los particulares. Los ingresos por impuestos internos sobre bienes y servicios disminuyeron en un 10,6%, probablemente debido a la reducción de los ingresos por licencias y tasas de ocupación hotelera. Los ingresos no tributarios también disminuyeron del 0,4% al 0,3%¹².

B. Banca y finanzas

23. En el segundo trimestre de 1999 la liquidez de los bancos comerciales de Montserrat fue relativamente elevada.

24. Los activos externos netos del sistema bancario aumentaron únicamente en un 10%, en comparación con el 18,9% registrado en 1998. Sin embargo, los activos externos netos de los bancos comerciales aumentaron en un 85,6%, lo que demuestra la gran cantidad de dinero mantenido en instituciones fuera de Montserrat¹².

C. Turismo

25. Las repercusiones negativas en la economía de la reducción del número de visitantes y de los ingresos han sido considerables. Hasta junio de 1999, las perspectivas de la industria del turismo no eran muy alentadoras, a pesar de que Montserrat intenta seguir participando en promociones turísticas regionales e internacionales. Los esfuerzos concretos a este respecto incluyen la apertura del hotel Vue Pointe en el primer semestre de 2000 y la finalización de un nuevo hotel de 18 habitaciones en la parte septentrional de la isla, diseñado principalmente para visitantes de negocios. En la actualidad existen servicios de ferry y helicóptero a Antigua.

D. Actividad económica, empleo y población

26. El aumento de la actividad económica registrado en 1998 obedeció principalmente a las inversiones públicas en infraestructura, aunque también influyó en él la construcción de viviendas y de inmuebles comerciales, que se reanudó al volver a ser posible obtener seguros inmobiliarios en Montserrat. En 1998 se iniciaron aproximadamente 290 obras, cuyo valor, una vez terminadas, se estima en 33,7 millones de dólares del Caribe oriental. De ellas, más de 140 correspondían a viviendas financiadas por el Gobierno (17 millones de dólares del Caribe oriental).

27. A fines del segundo trimestre de 1999, la actividad económica fue escasa debido a las erupciones volcánicas. El crédito interno, que había sido de -6,4% en el trimestre anterior, descendió a -9,9%, en gran parte por la menor cantidad de préstamos que recibió el sector privado. Disminuyó considerablemente el crédito concedido en sectores como el de la construcción (en un 33,1%) y de la agricultura (en un 28%). No obstante, los préstamos personales se mantuvieron en el mismo nivel (17,3 millones de dólares del Caribe oriental).

28. En junio de 1997 se había estimado que el Territorio tenía 7.500 habitantes. En agosto de 1997 la población había descendido a 5.800 habitantes a raíz del éxodo provocado por las erupciones volcánicas de junio y julio¹³. La tendencia declinante se acentuó debido al creciente peligro de erupciones. En agosto de 1999 se calculó que la población de Montserrat era de poco más de 4.600 habitantes. Según artículos de prensa, la Potencia administradora ha anunciado que pagará los pasajes aéreos de los habitantes de Montserrat que deseen regresar del extranjero¹⁴.

29. A fines de 1997 la tasa de desempleo había sido del 7,7% y en marzo de 1998, del 5%. En un estudio sobre la situación social se observaba que la fuerza de trabajo se había reducido a 1.517 trabajadores y que el sector público, principal fuente de empleo de la isla, absorbía un 33,1% de la fuerza de trabajo. En el sector de la construcción trabajaba casi el 14% de la población activa; en el sector de la salud y la asistencia social, el 10,7%; y en el del comercio mayorista y minorista, el 8,7%¹⁵. La inflación se mantenía relativamente alta (alrededor del 5%), principalmente a causa del aumento de los alquileres¹⁶.

30. Como consecuencia directa de la situación de emergencia creada por la erupción del volcán, en 1998 los ingresos de exportación se redujeron a 3,4 millones

de dólares del Caribe oriental, en comparación con 22 millones en 1997, antes del cierre de la planta de elaboración de arroz y de la fábrica de componentes electrónicos, que habían sido las principales fuentes de ingresos de exportación en años anteriores. Las importaciones bajaron de 80 millones de dólares del Caribe oriental en 1997 a 72 millones en 1998, en parte debido a la disminución de la población desde principios de 1997.

E. Agricultura

31. En 1997 se había hecho hincapié en la necesidad de adquirir, preparar y explotar la mayor extensión posible de tierra cultivable. A fines de 1997 la superficie de tierras de labranza era de más de 16 hectáreas (40 acres). Aproximadamente la mitad correspondía a un proyecto oficial en Brades, dedicado casi exclusivamente a la producción de hortalizas, con objeto de reducir las importaciones de alimentos. En octubre de 1998 la tierra cultivada había aumentado a 24 hectáreas (60 acres)¹⁷. El Ministerio de Agricultura ha preparado varios planes de ayuda a los agricultores de esas zonas, que también han recibido asistencia del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe.

32. Si bien no se ha dispuesto de datos sobre la producción agrícola desde junio de 1999, en algunos informes preliminares se señala que ha aumentado la producción de hortalizas para el consumo interno, como lo indica la reducción del número de permisos para importar productos agrícolas que se cultivan en el Territorio¹⁸.

F. Plan de Desarrollo Sostenible y Plan de Política Nacional

33. En vista de las dificultades económicas causadas por la persistente actividad del volcán, el Gobierno de Montserrat y la Potencia administradora han firmado un Plan de Desarrollo Sostenible de índole general y un Plan de Política Nacional en los que establecen el marco y la orientación del desarrollo de Montserrat hasta 2002. En 1999, en estos planes se preveía:

a) La entrega de nuevos lotes urbanizados para la construcción de viviendas;

b) La reorientación de las redes de almacenamiento y distribución de agua para abastecer a los nuevos usuarios del norte de la isla;

c) El inicio de la retirada de los servicios que anteriormente prestaba el sector privado;

d) La revisión de las políticas fiscales y de fijación de precios y la introducción de estrategias para simplificar y mejorar las técnicas de recaudación de ingresos;

e) La aplicación de programas para posibles actividades de privatización, así como de subcontratación y financiación en el sector privado;

f) La implantación de una legislación sobre inversiones extranjeras clara, bien regulada y competitiva en el plano internacional;

g) El acceso a mejores servicios de salud mediante su fortalecimiento en los distritos, dando preferencia a la atención primaria y preventiva de la salud;

h) El mejoramiento de los servicios de guardería y de enseñanza primaria y secundaria¹⁹.

VII. Condiciones sociales

A. Educación

34. En 1998 había cuatro escuelas primarias públicas en la zona considerada segura, a las que asistían niños de las zonas evacuadas y de las no evacuadas. Existen dos escuelas primarias privadas y dos escuelas secundarias, una privada y una pública fusionada que funciona en tres emplazamientos distintos²⁰.

B. Vivienda y desarrollo de la infraestructura

35. En 1999 el Gobierno territorial se proponía ayudar a 340 familias a construir viviendas con arreglo a planes de “edificación directa” y “edificación autónoma”, en los que se preveía, entre otras cosas, subvencionar la compra de materiales y conceder préstamos hipotecarios en condiciones favorables. Con este fin, el Gobierno preveía utilizar 1,5 millones de dólares del Caribe oriental de sus reservas para ayudar a financiar viviendas suplementarias con arreglo al plan de “edificación autónoma”. El Ministerio de

Vivienda y la Dirección de Urbanización de Montserrat han determinado que hay 808 familias que aún necesitan vivienda.

36. En enero de 2000 sólo 150 personas se alojaban en instalaciones de emergencia, construidas tras la erupción volcánica. Además, una reciente ley de bienestar social, en que se prevé un régimen de prestaciones acordes con los ingresos, ha sustituido al sistema anterior de pagos mensuales a las personas obligadas a abandonar la región sur de la isla.

37. Se prevé terminar a mediados del año 2000 las obras de rehabilitación de las redes eléctrica, caminera y de abastecimiento de agua en Isles Bay, en el centro de la isla, para las que ha aportado asistencia financiera el Reino Unido²¹.

38. Se están llevando a cabo estudios de viabilidad con miras a construir un puerto y un aeropuerto, así como un estadio para el campeonato mundial de cricket, previsto para 2007²².

C. Salud pública

39. Según artículos de prensa, hay clínicas de salud comunitarias que prestan servicios gratuitos a los habitantes de Montserrat en tres lugares de la zona segura (St. Peter's, Cudjoe Head y St. John's). Además, atienden sus propios consultorios privados en la isla dos médicos y un odontólogo²³.

40. En 1998 se añadió un nuevo pabellón al hospital situado en la zona segura, que comprende dos salas comunes, cuartos de cuarentena y una sala de maternidad. A mediados de 1999 se terminará un ala en que funcionarán una farmacia, un laboratorio y las oficinas administrativas⁵.

41. Según la evaluación presentada y examinada en una reunión del Observatorio Vulcanológico de Montserrat celebrada del 24 al 26 de febrero de 1999, las cenizas volcánicas siguen perjudicando la calidad del aire. En recientes análisis efectuados en Salem y Old Towne se determinó que en la composición de las cenizas predominaban partículas finas inhalables con entre un 15% y un 25% de cristobalita, mineral que puede causar silicosis²⁴.

D. Comunidad

42. Sigue inquietando el trastorno de los vínculos sociales y de las comunidades provocado por las erupciones volcánicas. En el Plan de Desarrollo Sostenible de Montserrat, concluido en noviembre de 1998, se observa que:

“Antes de que el volcán entrara en actividad, la asistencia social se financiaba mediante aportes estatales y privados. Los fuertes vínculos comunitarios y familiares constituían la base de una red de apoyo y de asistencia que se combinaba eficazmente con los limitados recursos públicos destinados a los grupos más vulnerables. Todos los habitantes recibían gratuitamente servicios de educación y determinados servicios de salud ...

Las medidas introducidas para hacer frente a la situación de emergencia, en particular respecto de la pérdida de viviendas y de los medios de vida de personas y familias, desvirtuaron la orientación y los objetivos generales de la política que había aplicado el Gobierno antes de la erupción del volcán. La desintegración sufrida por las familias y las comunidades también ha obligado a cada persona a depender mucho más que antes de la ayuda estatal.

Un tema fundamental que se planteó durante la preparación del Plan de Desarrollo Sostenible fue el deseo de la población de seguir teniendo acceso a los mecanismos estatales de apoyo durante el período de crisis y reconstrucción. En el estudio sobre la asistencia social (iniciado en septiembre de 1998) se pone de relieve que es posible desarrollar rápidamente un régimen dirigido a grupos específicos de usuarios en que se combine la ayuda estatal a los indigentes, el restablecimiento de la autonomía y el fomento de iniciativas de la comunidad para brindar asistencia social¹⁷.”

E. Derechos humanos

43. En un informe presentado el 1º de abril de 1998 al Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura en cumplimiento del artículo 19 de la Convención contra la Tortura, la Potencia administradora declaró respecto de Montserrat:

“Desde la presentación y el examen del segundo informe periódico con arreglo al artículo 19 de la Convención relativo a Montserrat, la vida de la población del Territorio se ha visto afectada radicalmente —es más, perturbada de forma catastrófica— por la erupción del volcán Montsoufrière ...

No obstante, el Gobierno y el pueblo de Montserrat seguirán adhiriéndose firmemente a los principios enunciados en la Convención, y el Gobierno del Territorio seguirá procurando en todo momento que las disposiciones de la Convención se respeten tan escrupulosamente como lo permitan las circunstancias ... La legislación pertinente no se ha modificado desde la presentación de los últimos informes, y ciertamente no se han registrado casos de presunta tortura ni de presuntos tratos crueles, inhumanos o degradantes. Como ya se ha indicado, el castigo corporal se abolió en Montserrat en 1991.

Sin embargo, las dificultades infraestructurales y económicas que atraviesa Montserrat han hecho necesario adoptar, en un ámbito de competencia de la Convención, disposiciones que se reconoce son insatisfactorias pero que no se pueden mejorar de inmediato. Como se ha indicado, la destrucción de Plymouth comprendió la desaparición de la cárcel de Montserrat. Desde entonces, ha habido que tomar medidas provisionales para alojar a los presos²⁵.”

44. Según artículos de prensa, actualmente existen instalaciones en que se aloja a los reclusos por períodos breves. La mayoría de los presos con condenas más largas son enviados a otros territorios de ultramar administrados por el Reino Unido; es muy raro que los presos cumplan sus condenas en el Reino Unido²⁶.

VIII. Asistencia para el desarrollo proporcionada por el Reino Unido

45. En el párrafo 7.10 del informe oficial mencionado anteriormente (véase el párrafo 12), la Potencia administradora resumió así la asistencia que prestaba a Montserrat:

“Hemos comprometido 75 millones de libras esterlinas en Montserrat para el período trienal de 1998/1999 y 2000/2001. Estos fondos son adicionales respecto de los 59 millones de libras esterlinas que se han gastado en los tres años tras el comienzo de la crisis del volcán en 1995. Nuestro apoyo sufragará la asistencia presupuestaria y la reconstrucción en el norte de la isla, donde reside la población restante (4.500 personas). También brindamos apoyo a los evacuados hacia la región del Caribe y hemos sufragado pasajes para evacuados hacia el Caribe, el Reino Unido y América del Norte. Los gastos de apoyo a los evacuados una vez que llegan a Gran Bretaña se sufragan con cargo a las dependencias del interior pertinentes. Hemos convenido con el Gobierno de Montserrat, en noviembre de 1998, un plan de desarrollo sostenible que elabora las amplias políticas necesarias para la recuperación económica y social de la isla. Esto constituyó la base del Plan Conjunto de Política Nacional convenido en enero de 1999, que comprende un programa indicativo de inversiones para el período que va hasta marzo del año 2001².”

46. La asistencia comprendía obras de infraestructura, la construcción de viviendas, un hospital y escuelas, servicios de helicópteros y transbordadores, el apoyo a pequeñas empresas privadas y el asesoramiento del Gobierno en diversas actividades relacionadas con los servicios públicos².

47. En marzo de 2000 el Gobierno del Reino Unido anunció que donaría una lancha patrullera a la policía de Montserrat para contribuir a combatir el narcotráfico en el Caribe²⁷. También aportaría 160.000 dólares del Caribe oriental para la construcción de un centro cultural en el norte de la isla²⁷.

IX. Asistencia proporcionada por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales

48. Las Naciones Unidas prestan asistencia a Montserrat fundamentalmente por conducto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que ejecuta programas de cooperación técnica en cinco territorios no autónomos del Caribe, incluida Montserrat.

49. Tras producirse las primeras erupciones volcánicas en 1995, el PNUD proporcionó recursos de emergencia por valor de 165.000 dólares de los EE. UU. para construir albergues temporales y viviendas. Esos fondos procedieron de los Recursos Especiales del Programa y del programa de emergencia TRAC 1.1.3 (objetivo de distribución de recursos con cargo a los fondos básicos) del PNUD. Ese dinero se ha asignado a un proyecto de construcción de viviendas administrado por la Comunidad del Caribe (CARICOM), denominado CARICOM Village. El PNUD también ha prestado apoyo técnico al Gobierno territorial en materia de ingeniería civil, planificación ambiental, organización y preparación en casos de desastre, conservación de edificios y servicios de arquitectura (en el documento DP/CCF/MOT/1 figura información más pormenorizada sobre el marco para la cooperación con Montserrat). En adelante el PNUD centrará su labor en el Territorio en apoyar la estrategia de desarrollo sostenible del Gobierno²⁸.

50. El 26 de enero de 1999, tras examinar la situación imperante en el Territorio, la Junta Ejecutiva del PNUD y del Fondo de Población de las Naciones Unidas autorizó al Administrador para que en adelante se prestara apoyo a cada programa por separado, como lo había solicitado el Gobierno territorial²⁹.

51. Los dos ejes principales de un nuevo proyecto del PNUD aprobado en 1999 eran: a) prestar apoyo al trazado de mapas de vulnerabilidad y consolidar las actividades nacionales en casos de desastre; y b) formular planes de preparación en casos de desastre. El proyecto es financiado por el Gobierno de Montserrat y el Reino Unido.

52. El PNUD no ha logrado que se saque a Montserrat de la categoría de país contribuyente neto que le había asignado la Junta Ejecutiva por su alto producto nacional bruto (PNB) por habitante; no obstante, ha participado en el examen del Plan de Desarrollo Sostenible de la isla, sobre el que ha prestado asesoramiento y, junto con el Gobierno del Reino Unido, ha contribuido a la elaboración final del Plan de Política Nacional.

53. Según artículos de prensa, la Unión Europea ha destinado por lo menos 16 millones de euros a Montserrat. De esta suma, 8 millones se utilizaron para reconstruir el aeropuerto y el resto se destinó a programas de mitigación de la pobreza, entre ellos, proyectos de construcción de viviendas³⁰.

X. Participación en organizaciones y acuerdos regionales

54. El Territorio sigue siendo miembro de la CARICOM y de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), así como de las instituciones asociadas con ambos grupos, incluida la Universidad de las Indias Occidentales, el Banco de Desarrollo del Caribe y el Banco Central del Caribe Oriental. Montserrat es miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de sus órganos subsidiarios. El Territorio envía representantes a las reuniones del Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico de la Región del Caribe, patrocinadas por el Banco Mundial.

XI. Estatuto político futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno territorial

55. El 30 de marzo de 1999, al presentar el presupuesto de 1999, el Ministro Principal de Montserrat tomó nota de la publicación del informe oficial sobre las relaciones entre el Reino Unido y sus Territorios de Ultramar en los términos siguientes:

“Consideramos que la publicación del informe oficial constituye una buena oportunidad para examinar cabalmente la relación constitucional entre el Reino Unido y la colonia de Montserrat. Tal vez haya llegado el momento de que todos los habitantes de la isla tengan la oportunidad de examinar y determinar el carácter y las condiciones de su futuro estatuto constitucional, con miras a redactar una constitución que aceptemos y reconozcamos plenamente como nuestra. Por consiguiente, el Gobierno está considerando la posibilidad de nombrar una comisión constitucional para que se ocupe del asunto y proponga reformas constitucionales, aprovechando la labor en curso de la Comisión Electoral, pero, naturalmente, en un ámbito y con un propósito más amplios³¹.”

56. El Ministro Principal señaló que prefería la independencia dentro de una unión política con la Organización de Estados del Caribe Oriental y que la

autosuficiencia tenía mayor prioridad que la independencia del Reino Unido³².

B. Posición de la Potencia administradora

57. Al dirigirse a la Cuarta Comisión de la Asamblea General el 6 de octubre de 1999, la representante del Reino Unido señaló que su Gobierno había seguido avanzando hacia su objetivo de transformar en una asociación verdaderamente moderna la relación con sus Territorios de Ultramar. Este concepto se basaba en cuatro principios: libre determinación, obligaciones mutuas, libertad de los Territorios para dirigir sus asuntos en el mayor grado posible y firme compromiso del Reino Unido de ayudar a los Territorios en el ámbito económico y en casos de emergencia. Entre las medidas adoptadas figuraba la decisión de ofrecer la ciudadanía británica y el derecho de residencia a los habitantes de los Territorios de Ultramar que todavía no la tuvieran, con lo que se accedía a una demanda de larga data³³.

58. El Reino Unido seguiría apoyando, asimismo, la adopción de medidas más enérgicas y destinando mayores recursos al desarrollo económico sostenible y la ordenación y protección del medio ambiente de los Territorios de Ultramar. El Reino Unido estaba dispuesto, además, a estudiar toda propuesta sobre el futuro que formularan los habitantes de los Territorios y reafirmó que la libre determinación seguía siendo uno de los principios básicos de la relación de su Gobierno con los Territorios³⁴.

C. Examen de la cuestión por la Asamblea General

59. En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 6 de diciembre de 1999, la Asamblea General aprobó, sin votación, la resolución 54/90 B, cuya sección VII se refiere a Montserrat. En ella la Asamblea exhortaba a la Potencia administradora, a los organismos especializados y a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como a las organizaciones regionales y otras organizaciones, a que siguieran prestando asistencia de emergencia de carácter urgente al Territorio a fin de mitigar las consecuencias de la erupción volcánica y acogía con beneplácito el apoyo de la Comunidad del Caribe para la construcción de

viviendas en la zona segura a fin de atenuar la escasez causada por la crisis ambiental y humana debida a la erupción del volcán Montsoufrière así como el apoyo material y financiero de la comunidad internacional para contribuir a mitigar los sufrimientos causados por la crisis.

Notas

- ¹ El contenido del presente documento de trabajo se ha elaborado a partir de informes publicados y de datos extraídos de la Internet. Se han incluido en él los hechos y cifras más actualizados de que se dispone.
- ² “Asociación para el progreso y la prosperidad: Gran Bretaña y los Territorios de Ultramar”, Informe oficial del Reino Unido, marzo de 1999 (A/AC.109/1999/1, anexo).
- ³ *The Economist Intelligent Unit*, Country Profile, 1999–2000.
- ⁴ Trinidad y Tabago; Guyana; Suriname; Antillas Neerlandesas; Aruba; Islas de Barlovento e Islas de Sotavento, primer trimestre de 1998. *The Economist Intelligence Unit*, pág.⁷⁴.
- ⁵ Presupuesto de Montserrat correspondiente a 1999 (www.mratgov.com/budget_speech_1999.htm), 30 de marzo de 1999; “New Plans for the Development of Montserrat”, Oficina de Asuntos Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido, www.fco.gov.uk, 11 de junio de 1999.
- ⁶ Sitio de *The Montserrat Reporter* en la Web, Dependencia de Desarrollo de Montserrat.
- ⁷ *Tribune Business News*, 29 de marzo de 2000.
- ⁸ *The Economist Intelligent Unit*, 28 de enero de 2000.
- ⁹ Exposición de la baronesa Scotland en Wilton Park, 3 de abril de 2000, “Overseas Territories: Into the New Millennium Conference” (Los Territorios de Ultramar: Conferencia sobre el ingreso en el nuevo milenio). Véanse también los párrafos 57 y 58 del presente documento.
- ¹⁰ Agencia de Noticias del Caribe, NewsEdge Service, 24 de marzo de 2000.
- ¹¹ *The Montserrat Reporter*, 30 de abril de 1999.
- ¹² Banco Central del Caribe Oriental, *Economic and Financial Review*, vol. 18, No. 2, junio de 1999.
- ¹³ 1998 *Caribbean Basin Profile*, pág. 313.
- ¹⁴ *The Montserrat Reporter*, 7 de mayo de 1999.
- ¹⁵ *Ibíd.*, 13 de marzo de 1999.
- ¹⁶ Agencia de noticias CANA, Bridgetown, 25 de abril de 1998.

- ¹⁷ “Montserrat Social and Economic Recovery Programme” –a Path to Sustainable Development (Sustainable Development Plan)”, noviembre de 1998, <http://www.mninet.com/devunit/SustainableDevelopmentPlan/index.htm>.
- ¹⁸ Banco Central del Caribe Oriental, *Economic and Financial Review*, vol. 18, No. 2, junio de 1990.
- ¹⁹ Agencia de noticias del Caribe, NewsEdge Service, 24 de marzo de 2000.
- ²⁰ 1998 *Caribbean Basin Profile*, pág. 315.
- ²¹ *The Economist Intelligence Unit*, 28 de enero de 2000.
- ²² *Los Angeles Times*, 28 de octubre de 1999.
- ²³ *The Montserrat Reporter*, 7 de mayo de 1999.
- ²⁴ “Scientific and Hazards Assessment of the Montsoufrière Volcano”, Observatorio Vulcanológico de Montserrat, 12 de marzo de 1999.
- ²⁵ CAT/C/44/Add.1.
- ²⁶ *The Montserrat Reporter*, 26 de febrero de 1999.
- ²⁷ Agencia de Noticias del Caribe, NewsEdge Service, 15 de marzo de 2000.
- ²⁸ DP/CCF/MOT/1.
- ²⁹ DP/1999/12.
- ³⁰ *The Montserrat Reporter*, 30 de abril de 1999.
- ³¹ Presupuesto de Montserrat para 1999 (www.mratgov.com/budget_speech_1999.htm), 30 de marzo de 1999.
- ³² Véase la resolución 54/90 B, secc. VII de la Asamblea General, quinto párrafo del preámbulo.
- ³³ Véase A/AC.4/54/SR.5, párrs. 91 y 92.
- ³⁴ Véase A/AC.4/54/SR.5, párrs. 92 y 93.